

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEOFARMA  
DEL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN**

En Quito a los 15 días del mes de abril de 2013, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avda. Amazonas N36-55 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 10, se reúnen los siguientes accionistas:

1. TEOFARMA SRL – Italia (propietaria del 99 % del capital social) representada por el Dr. César Molina Novillo en su calidad de Apoderado Especial de la señora Carla Orestina Ana Spada, quien es Administradora Única de TEOFARMA SRL, accionista propietaria de 999 acciones de USD\$1 cada una, equivalente a USD\$999 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y,
2. Marco Manera (propietario del 1 % del capital social), representado para esta Junta por la Abogada Narda Karina Jara Calle, quien comparece con carta poder conferida por el apoderado del accionista propietario de 1 acción de USD\$1, equivalente a USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado que asciende a la suma de USD\$1.000 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan y resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día, que es aprobado en este momento por la Junta:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.



2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2012.
4. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2012.
5. Convalidación del nombramiento de Comisario de la compañía que en tal calidad presentó el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Preside la Junta el Dr. César Molina Novillo y actúa como Secretaria ad – hoc la Ab. Narda Karina Jara Calle.

El Presidente declara instalada la sesión y pide se trate el PRIMER PUNTO del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Secretaria da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía.

La Junta General luego de la deliberación respectiva, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Posteriormente se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:

2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por la Junta después de haber sido realizado la deliberación respectiva.



A continuación se trata el TERCER PUNTO del orden del día:

**3. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2012.**

El Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.

La Junta General luego de la deliberación respectiva, aprueba las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por cumplir con todos los requisitos señalados por la Ley, dejándose aclarado que para la aprobación de los balances de la compañía TEOFARMA DEL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACIÓN, correspondiente al año 2012, no ejercieron su derecho al voto los administradores.

Luego se pasa al CUARTO PUNTO del orden del día:

**4. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2012.**

Por el hecho de que la compañía no ha reportado resultados del ejercicio económico del año 2012, la Junta resuelve que no hay objeto sobre qué resolver.

Por último se procede a tratar el QUINTO PUNTO del orden del día:

**5. Convalidación del nombramiento de Comisario de la compañía que en tal calidad presentó el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**



Toma la palabra el Presidente de la compañía y sostiene que en las Actas de las Juntas Generales de Accionistas no consta la designación de la Sra. Judith Anabel Ipiel Villena que intervino como comisario y ha presentado el informe respectivo en el año 2013, respecto a los balances correspondientes al año 2012, por lo que solicita que se convalde el nombramiento de Comisario y su actuación.

Deliberada la moción por parte de la Junta General de Accionistas aprueba y convalida la designación de la Srta. Judith Anabel Ipiel Villena, que ha intervenido como Comisario de la Compañía en el ejercicio 2012; y, que en esta calidad presentó su informe de Comisario en el año 2013.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretaria Ad-hoc que certifica.



TEOFARMA SRL

ACCIONISTA

Representada por Dr. César Molina

PRESIDENTE



MARCO MANERA

ACCIONISTA

Representado por Ab. Narda Karina Jara Calle



Ab. Narda Karina Jara Calle  
SECRETARIA AD-HOC